



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E5-2017

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO
"AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR"	PUERTO ESCONDIDO, OAXACA	SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX

En las instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Puerto Escondido, sita en CIUDAD UNIVERSITARIA PUERTO ESCONDIDO, SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, OAX., C.P. 71980, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintiocho del mes de agosto del año dos mil diecisiete, día y hora señalada para que tenga verificativo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E5-2017, referente a la "AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR"; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 1°, 24, 25 Fracción I, 28 fracción I, 35 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y el Acta del Consejo Académico de la Universidad del Mar de fecha veintiocho de agosto de dos mil nueve que constituye el Comité de Obras Públicas de esta Institución y al acta de fecha nueve de diciembre de dos mil trece, en donde se le dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los CC. Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones en suplencia del L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, en su carácter de Vice-Rector de Administración y Presidente del comité, que por razones inherentes a su cargo no se encuentra presente, lo anterior en términos del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; Arq. José Alberto Pétriz Díaz, en su carácter de Supervisor de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Secretario de dicho Comité y Asesor Técnico en el presente concurso; De la misma forma se hace constar que comparece el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General y el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna, Asesores de éste Comité, todos de la UMAR.

Así mismo se hace constar que No comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante de encontrarse debidamente notificados.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E5-2017

Se hace constar que las empresas que han generaron recibo de pago de bases al momento, son las siguientes: GRUPO CONSTRUCTOR BENGALI, S.A. DE C.V.; ARGUTSA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.; ARHUIMEX CONSTRUCCIONES Y ASESORIA INTEGRAL S.A. DE C.V.; INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.; CONSTRUCTORA INGRID S.A DE C.V.; ICANAR INGENIERÍA S.A DE C.V. e INGENIERÍA MEXICANA EN CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA S.C. DE R.L., lo que se hace constar para los efectos legales conducentes. -----

Del mismo modo, comparecen los participantes cuyos nombres, representación y firmas aparecen al calce, para la celebración del presente acto. -----

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
ICANAR INGENIERÍA S.A DE C.V.	Ing. Felipe Valdivieso Rasgado
INGENIERÍA MEXICANA EN CONSTRUCCIÓN Y ARQUITECTURA S.C. DE R.L.	Ing. Jesús López Cruz
INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.	C. Jorge Armando López López.
CONSTRUCTORA INGRID S.A DE C.V.	Arq. Andrea García Porras

Quienes manifiestan que han expuesto todas las dudas que puedan repercutir para la integración del presupuesto con el cual elaborarán los trabajos y signan la presente como señal de que aceptan los acuerdos en esta reunión alcanzados. -----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E5-2017

Se anexan por separado ANEXO 01, todas las aclaraciones que se acordaron con respecto a este Concurso. -----

ACUERDO: Téngase por presentados a los funcionarios actuantes, por presentadas las empresas cuyos nombres y representación se señalan en el cuerpo de la presente acta para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, teniéndose por hechas las manifestaciones para los efectos legales conducentes y por efectuadas las aclaraciones contenidas en el cuerpo de la presente acta identificadas como ANEXO 01, teniéndose por hechas las aclaraciones y precisiones que la Universidad del Mar realiza a las bases del concurso de la Licitación Pública Estatal No. LPO-920047989-E5-2017, referente a la **"AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR**, mismas que se señalan en el cuerpo de la presente acta y que se tienen por reproducidas todas y cada una de ellas como si a la letra se insertaran, asimismo y con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, es procedente señalar las 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 2017, para que tenga verificativo la Presentación de las Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Propuestas Técnicas, evento que tendrá lugar en la Sala de Seminarios de la Universidad del Mar sita en Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, en tal virtud notifíquese el presente acuerdo a las empresas concursantes para que surta sus efectos legales a que haya lugar y aquellas que no acudieron al presente acto público se les informa que la copia de la presente acta se encuentra a su disposición en las oficinas de la Vice-Rectoría de Administración de la convocante ubicadas en el domicilio señalado en el presente párrafo. Se anexa por separado el ANEXO 01, todas las aclaraciones que se presentaron y acordaron con respecto a este Concurso.-----

Del mismo modo, la UMAR realiza a las empresas participantes las siguientes precisiones, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 párrafo último, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.-----

- La UMAR no permitirá que los trabajadores del contratista pernocten dentro del Campus universitario a excepción del velador.-----
- Se aclara a los participantes que el alcance de los conceptos es POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA, es decir deberá considerar todas las operaciones necesarias para la correcta ejecución de los trabajos.-----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E5-2017

- Se aclara a los participantes que para efectos de transito de materiales, maquinaria y equipo deberá realizarse en horas inhábiles que comprende los siguientes horarios: de lunes a viernes 06:00 a 07:30 hrs., 13:30 a 15:30 hrs. y de 19:30 hrs. a 22:00 hrs.; sábados y domingos 06:00 a 22:00 horas. -----
- Se aclara a la empresa que resulte adjudicada, que para el caso de afectación a las instalaciones existentes, la reposición o reparación de las zonas dañadas correrá a su cuenta y cargo. -----
- Se aclara a los participantes que la marca del cemento a suministrar, deberá ser: CRUZ AZUL y/o TOLTECA.-----
- Se aclara a los participantes que la marca del acero de refuerzo a suministrar, deberá ser HYLSA y/o SICARTSA
- La empresa ganadora se obligará a construir una letrina o en su caso un baño móvil para uso exclusivo de sus trabajadores. Las instalaciones universitarias y las áreas verdes no se podrán utiliza para cubrir las necesidades fisiológicas. -----
- El contratista que resulte adjudicado estará obligado a presentar el Alta del Registro de la Obra ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a más tardar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la firma del contrato. -----
- Bimestralmente presentará acuse de recibo de la relación mensual de los trabajadores que intervinieron en la obra presentada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. -----
- Asimismo, el contratista una vez terminada la obra, deberá presentar el aviso de terminación de la misma, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la conclusión, como requisito adicional previo para el pago del finiquito de la obra. -----
- Se aclara a los participantes que en los conceptos de elaboración y colocación de concretos, deberán considerar en su análisis de precios unitarios las pruebas de laboratorio con una frecuencia de 8 metros cúbicos por bachada, obteniendo calas con tres cilindros de concreto para sus pruebas de ruptura a los 7, 14 y 28 días en cimentación y estructuras.
- Por cada 50 m³ de relleno de material inerte, se realizara una prueba de compactación.---
- Se aclara a los licitantes que para la debida integración e identificación de sus propuestas en el presente concurso se trata de una LICITACIÓN PUBLICA ESTATAL.-----



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E5-2017

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte de los representantes de las empresas presentes, al desarrollo y resultado del presente acto, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

No habiendo más aclaraciones y dudas que asentar en la presente acta se da por terminada la presente Junta a las once horas del día de su inicio firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su legal constancia, debiéndose de continuar con la presente licitación pública en los términos señalados. -----

----- CONSTE -----

POR LA UMAR

Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales.
Vocal

L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor

Arq. José Alberto Pérez Díaz
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento de la UMAR,
Secretario.
Asesor Técnico

Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda
Abogado General de la UMAR
Asesor



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE
ACLARACIONES A CONTRATISTAS
LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E5-2017

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

No Asistieron

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPO-920047989-E5-2017, REFERENTE A LA "AMPLIACIÓN DE BIBLIOTECA, CAMPUS PUERTO ESCONDIDO" EN LA UNIVERSIDAD DEL MAR, DE FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

ACTA SOBRE ACUERDOS DE LA REUNION DE ACLARACIONES A CONTRATISTAS LICITACION PÚBLICA ESTATAL LPO-920047989-E5-2017

ANEXO 01

ICANAR INGENIERÍA S.A DE C.V., pregunta:

Pregunta 1.- Si va a haber modificaciones en el diámetro del acero en la ejecución de la obra

Respuesta: Deberán respetarse los diámetros que se especifican en el catálogo de obra.

Pregunta 2.- Para la partida de Instalaciones eléctricas, en lo relacionado a los trabajos de interconexión de tubería, Quien realizará el chaponeo, poda o retiro de los árboles de ser necesario?

Respuesta: La Universidad ejecutara las actividades especificadas.